

GASTOS POR TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES 2018

(el único sistema admitido es la tramitación digital : a través de la Plataforma de Visados de COATIEGU)

VISADOS OBLIGATORIOS, VOLUNTARIOS Y C.T.P.						
CÓD.* SEGURIDAD Y SALUD					COSTE	
S-01	Coordinación de proyecto y/o redacción de Estudio de Seguridad				60,00 €	
S-02	Coordinación de proyecto y/o redacción de Estudio Básico de Seguridad				30,00 €	
S-03	Coordinación de Seguridad en fase de ejecución				30,00 €	
S-04	Coordinación de proyecto y/o redacción Estudio de Seguridad y coordinación de Seguridad en fase de ejecución				75,00 €	
S-05	Coordinación de proyecto y/o redacción Estudio Básico de Seguridad y coordinación de Seguridad en fase de ejecución				45,00 €	
S-06	Aprobación Plan Seguridad y Salud (5)				20,00 €	
S-07	Certificado Final de la coordinación de Seguridad en fase de ejecución (4)				30,00 €	
CÓD.* PROYECTOS						
			≤50m ²	>50m ² / ≤100m ²	>100m ² / ≤500m ²	>500m ²
P-01	P-01a Proyecto de Ejecución (incluido, en su caso, D.O.) y D.E.O. P-01b Proyecto de Ejecución y D.O.	(1) (5)	60,00 €	105,00 €	180,00 €	270,00 €
P-02	Proyecto de Ejecución	(1)	45,00 €	90,00 €	150,00 €	240,00 €
P-03	Proyecto Legalización		60,00 €	105,00 €	180,00 €	270,00 €
P-04	Proyecto y Dirección de Ejecución de Demolición.	(1) (5)	75,00 €	75,00 €	75,00 €	75,00 €
P-05	Proyecto Demolición	(1)	60,00 €	60,00 €	60,00 €	60,00 €
P-06	P-06a Proyecto de Ejecución de Obras de Desarrollo Predominante Superficial (incluido, en su caso, D.O.) y D.E.O. P-06b Proyecto de Ejecución de Obras de Desarrollo Predominante Superficial y D.O.	(1) (5)	60,00 €	60,00 €	60,00 €	60,00 €
P-07	Proyecto de Ejecución de Obras de Desarrollo Predominante Superficial	(1)	45,00 €	45,00 €	45,00 €	45,00 €
P-08	Proyecto de Legalización de Obras de Desarrollo Predominante Superficial		60,00 €	60,00 €	60,00 €	60,00 €
P-09	Proyecto de actividad sin obra		30,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €
CÓD.* DIRECCIONES						
			≤50m ²	>50m ² / ≤100m ²	>100m ² / ≤500m ²	>500m ²
D-02	Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O.	(5)	45,00 €	75,00 €	135,00 €	225,00 €
D-03	Dirección de Ejecución de Demolición	(5)	75,00 €	75,00 €	75,00 €	75,00 €
D-04	Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O. de Desarrollo Predominante Superficial	(5)	75,00 €	75,00 €	75,00 €	75,00 €
D-05	Legalización de Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O., de Desarrollo Predominante Superficial		90,00 €	90,00 €	90,00 €	90,00 €
D-06	Legalización de Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O.		101,25 €	131,25 €	191,25 €	281,25 €
CÓD.* CERTIFICADOS FINALES						
			≤50m ²	>50m ² / ≤100m ²	>100m ² / ≤500m ²	>500m ²
F-01	C.F.O. (solo A/AT/IE) de D.O. y/o D.E.O. **	(2) (4)	111,00 €	156,00 €	231,00 €	321,00 €
F-03	C.F.O. (conjunto de A/AT/IE + otro técnico) de D.O. o D.E.O. **	(2) (4)	117,00 €	147,00 €	207,00 €	297,00 €
F-04	C.F.O. de Demolición	(2) (4)	126,00 €	126,00 €	126,00 €	126,00 €
F-06	C.F.O. (solo A/AT/IE o conjunto A/AT/IE + otro técnico) de D.O. y/o D.E.O. de Desarrollo Predominante Superficial **	(2) (4)	111,00 €	111,00 €	111,00 €	111,00 €
CÓD.* RESTO ACTUACIONES PROFESIONALES						
						COSTE
R-01	Programa y/o Plan de Control de Calidad					30,00 €
R-02	Proyecto de Parcelación / Reparcelación					30,00 €
R-03	Estudio Económico / Tasación					30,00 €
R-04	Informe / Actuación Pericial / Certificado					30,00 €
R-05	Colaboración / Asesoramiento Técnico					30,00 €
R-06	Mediciones / Deslindes / Replanteos					30,00 €
R-07	Modificación y/o Anexo					25,00 €
CÓD.* OTROS SERVICIOS						
						COSTE
O-02	Tramitación: Renuncia / Anulación de Actuación Profesional					30,00 €
O-03	Tramitación: Renuncia / Anulación de Actuación Profesional (por acceso a categoría de INACTIVOS) (6)					10,00 €
O-05	Habilitación de Libro de Órdenes / Incidencias					15,00 €
O-06	Custodia de Documentos de A.P. NO tramitada por COATIEGU					140,00 €
O-07	Gestión de Cobro de Honorarios / Gastos por el COATIE (3,00 % del Importe de Reclamación)				Mínimo	30,00 €
REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES (RD 1000/2010)						
						COSTE
	Registro de actuación profesional		(3)			30,00 €

(1) Incluido E.B.S.S.

(2) Incluido CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN

(3) Registro de actuación profesional, REDAP = comunicación del encargo y de los parámetros, sin revisión técnica por parte del COATIE, y gestión RC. MUSAAT (si fuera necesario)

(4) El importe de los gastos de tramitación de todo C.F. (de obra, de demolición, de coordinación de S y S) que esté vinculado a una A.P. (de Dirección, de Proyecto y Dirección, de Coordinación de S y S) tramitada con anterioridad en COATIEGU, se verá minorado en la cuantía de los gastos de esa tramitación inicial; el importe de la cuantía a minorar será el que corresponda a los gastos de tramitación de esa AP a precios de tarifas vigentes en cada momento

(5) Incluido Habilitación de Libro de Ordenes o Incidencias (sólo carátula identificativa)

(6) Siempre que se conceda la categoría de INACTIVO en un plazo máximo de 1 mes. Caso contrario, se facturará la diferencia que resultaría de haberlo tramitado con código O-02

* (CÓD.): Codificación de Tipo de Intervención Profesional

** OBLIGATORIO : PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN CUSTODIA EN FORMATO DIGITAL (formato .pdf)

NOTA ACLARATORIA : La integridad de la documentación en custodia solo se garantiza con la firma digital de los distintos archivos

CUOTAS COLEGIALES - 2018 (exentas de I.V.A.)

CONCEPTO

CUOTAS

Cuota de incorporación de colegiado :	
- Hasta 6 meses entre la fecha de finalización de carrera y la de alta en Colegio	Gratuita
- Entre 6 y 12 meses entre la fecha de finalización de carrera y la de alta en Colegio	65,00 €
- Más de 12 meses entre la fecha de finalización de carrera y la de alta en Colegio	130,00 €
<u>Traslado expediente desde otro Colegio</u>	130,00 €
<u>Reingreso</u>	65,00 €
<u>Reingreso con deuda</u> (130 € + Deuda + Intereses legales)	> 130 €
Cuota de incorporación de sociedad profesional	200,00 €
Cuota mensual de colegiado (1)	15,00 €
Cuota mensual de sociedad profesional (1)	15,00 €

(1) La cuota mensual incluye:

- | | |
|--|--|
| -Información por correo electrónico | -Aparición en la Ventanilla Única del CGATE |
| -Recordatorio SMS | -Préstamo biblioteca colegial |
| -Acceso a cursos (gratuitos y con descuentos) | -Acceso a la zona privada de la Web Colegial |
| -Descuentos en la adquisición de publicaciones | -Acceso alquiler de aparatos s/tarifas |
| -Bolsa de Trabajo, de peritos terceros y de peritos judiciales | -Participación en actos colegiales |
| -Acceso a ofertas de empleo de empresas | -Asesoramiento Fiscal inicio actividad (2 horas) |
| -Aparición en listado web colegial (previa autorización) | -Descuentos especiales para colegiados |
| -Subrogación de Convenios firmados por COATIEGU | |

OTROS SERVICIOS Y ALQUILERES DE EQUIPOS - 2018 (sin incluir I.V.A.)

OTROS SERVICIOS

Libros, de Ordenes o de Incidencias (sin habilitar) (1 unidad)	4,00 €
Gastos devolución de recibos impagados (gastos bancarios no incluidos) (1 unidad)	12,00 €
Certificados, de Colegiación o de Acreditación (1 unidad)	15,00 €
Otros Certificados (1 unidad)	20,00 €
Solicitud de documentación del archivo colegial (referida a 1 única A.P.)	20,00 €
Comunicación a MUSAAT de Actuaciones Profesionales NO TRAMITADAS en COATIEGU (1 unidad) (1)	5,00 €

ALQUILER DE EQUIPOS

	costo equipo / día			
	1 ^{er} y 2 ^o día	3 ^{er} día	4 ^o a 7 ^o día (2)	día de demora (3)
Nivel láser (SOKKIA LP3A)	8,00 €	15,00 €	20,00 €	25,00 €
Estación total (NIKON DTM-330)	10,00 €	20,00 €	25,00 €	30,00 €
Esclerómetro (PROCEQ)	5,00 €	8,00 €	10,00 €	15,00 €
Radioteléfono (KENWOOD TK 3101)	5,00 €	8,00 €	10,00 €	15,00 €
Medidor láser (HILTI PD28)	5,00 €	8,00 €	15,00 €	20,00 €
Sonómetro (CESVA SC420)	20,00 €	40,00 €	40,00 €	45,00 €
Fuente de emisión de sonido (CESVA)	20,00 €	40,00 €	40,00 €	45,00 €
Cámara termográfica (FLUKE Tl300)	20,00 €	40,00 €	40,00 €	45,00 €

(1) Solo para Colegiados que mantengan la tramitación de la póliza de SRC de MUSAAT a través de SEGAPAGU

(2) Se contempla un periodo máximo de alquiler de 7 días para garantizar la mayor disponibilidad posible de los equipos

(3) Día de demora en la devolución del equipo = 8^o día y sucesivos